

Antonio Hernández Marrero

PREGÓN FIESTAS DE AGOSTO DE 2.014

Ilmo. Sr. Alcalde, señores Concejales, dignísimas autoridades, señoras, señores, muy buenas tardes.

Aunque suene a tópico quiero que mis primeras palabras sean para dar las gracias al Sr. Alcalde, don José Gumersindo García Trujillo, por la deferencia que ha tenido con mi humilde persona al designarme Pregonero con motivo de las fiestas en honor de la Santísima Virgen de Candelaria, patrona de las Islas Canarias.

No creo, ni por mucho, ser la persona más adecuada, ni reunir las condiciones personales ni intelectuales para tan importante cometido, pero he puesto todo mi interés y cariño en la redacción de este Pregón esperando que el mismo sea de su agrado y no les aburra, pidiendo al mismo tiempo mis más humildes disculpas por si en algún apartado del mismo hago alusión a cuestiones que hoy se consideran “políticamente incorrectas”, pero lo expreso en sentido constructivo y nunca como crítica.

No quiero excederme en hablar mucho sobre la Virgen de Candelaria: ilustres personalidades del arte y de la cultura, con muchos más conocimientos y preparación que éste que les habla, lo han hecho con anterioridad: últimamente mi compañero de corporación durante un buen número de años, don Rodolfo Virgilio Afonso Hernández, hombre de memoria prodigiosa, fácil verbo y profunda convicción religiosa, que ha prestado, en distintas facetas, valiosos servicios a Candelaria; muy devoto de “la morenita”, la Virgen de Candelaria, que también comparte con la patrona de su isla natal “la Virgen de las Nieves”.

Sería una osadía por mi parte tratar de ponerme a su altura, pues no es esa mi intención y no quiero que esto suene a falsa modestia sino a auténtica realidad.

He hablado mucho, en la soledad y en su templo, con la Virgen de Candelaria, sobre todo en los momentos en que como todo ser humano me he visto necesitado de sus favores, ella no me ha contestado, pero estoy seguro que me ha oído y ha tratado de atender a mis súplicas. ¡Mil gracias Virgen de Candelaria!

Nos acercamos a la celebración del día de nuestra Patrona y este año, por primera vez, después de una prolongada estancia entre nosotros, no nos acompaña físicamente el padre Jesús Mendoza González, un gran comunicador y uno de los mejores guardianes que ha tenido nuestra virgen morena, pero estoy seguro que del lugar en que se encuentre nos estará observando. El día 13 de agosto del año pasado compartí con él la recepción de una distinción que tuvo a bien concedernos el Excmo. Ayuntamiento de Candelaria, con motivo del veinte cumpleaños de la inauguración de las esculturas de los menceyes guanches que enriquecen nuestra Plaza, uno de los conjuntos escultóricos más importantes de España, reconocimiento que tuvo como destinatarios a los patronos de la Fundación que gestionó su construcción, de la que él, junto a otras dignísimas personas y entidades, formamos parte.

Por lo expresado anteriormente, es mi deseo, si ustedes me lo permiten hablar, hablar mucho, si fuera posible, sobre Candelaria. A mi modesto entender los candelarieros infravaloramos lo que tenemos que es bastante y de gran calidad. Sin embargo pregonamos y supervaloramos lo que nos es extraño, ignorando que nuestro pueblo tiene una rica historia, que merece ser resaltada y que hay personas que en la más absoluta humildad dedican a nuestro pueblo su leal saber y entender para que se conozca y no se pierda nuestro acervo cultural.

Quiero enlazar lo dicho en el párrafo precedente con la definición que sobre la figura del pregonero nos da la Real Academia de la Lengua: “pregonero es la persona encargada de leer el pregón al inicio de una actividad”. La figura del pregonero existe desde la antigüedad, desde las primeras civilizaciones: los hubo en Egipto, Grecia y Roma.

Igualmente, ateniéndonos a la definición que del pregón nos da el ilustre profesor don Antonio Rumeu de Armas en el prólogo del libro "La Senda del Pregonero" de don Juan del Castillo, en el que nos dice que "Ante todo el pregón es una pieza literaria de exaltación de la tierra, del terruño, en la más amplia dimensión, como continente y como contenido". No es mi intención, ni tampoco lo puedo conseguir, que este pregón sea una pieza literaria, pero sí una exaltación de la tierra, del terruño, en este caso mi pueblo de Candelaria.

Los pueblos y su la historia, no sólo los construyen y la escriben los intelectuales, con todo el respeto y admiración que ellos me merecen, sino que en su formación tienen una parte fundamental aquellos que sin haber ido a la Universidad atesoran una gran inteligencia natural y unas dotes de trabajo y seriedad que también han enriquecido nuestro pasado, han mejorado nuestro presente y servirán de mucho para tener un futuro cada vez más próspero.

De una manera muy somera, ya que extenderme en su contenido llevaría a aburrirles a ustedes, trataré de exponer algunos aspectos que hacen de Candelaria un pueblo rico en historia, que tiene su propia idiosincrasia y que no necesita copiar nada de otros. Los candelarieros estamos obligados, por nuestra condición y por propia convicción, a valorar lo nuestro, de hacer que se conserven nuestras tradiciones, pues esa es la parte fundamental de nuestra historia y un pueblo que olvida su pasado, por muy azaroso que éste haya sido, que el nuestro no lo es, está condenado al fracaso. A modo de anécdota y en apoyo de esto que digo quiero reproducir las palabras de un prestigioso artista de teatro que cuando fue preguntado por la razón de sus éxitos contestó que ello se debía a que "no había perdido la memoria", que recordaba continuamente su humilde origen y el trabajo y dedicación que ello le había llevado.

Me parece digno de resaltar - como una prueba más de lo importante que es recordar y enorgullecerse de su pasado, para preservar lo autóctono, como modelo de un pueblo que quiere a su tierra, que se siente orgulloso de ella, que es rico en personas formadas intelectualmente y tremendamente laborioso-, citar a Fasnía, un municipio que ha sido actualidad recientemente por una noticia aparecida en primera página de uno nuestros diarios y que se

ilustraba con fotografía bajo el título de “Fasnía rescata la Mudá”. He tenido oportunidad de comprobar con que ilusión los fasnieros recobraban tal efemérides que rememoraba la transhumancia que se producía en determinada época del año, cuando los vecinos trasladaban a la parte alta del pueblo su residencia y su ganado, para así alimentarlo mejor, ya que ahí encontraban mayor riqueza de pastos, al producirse una carencia de los mismos en la costa y medianías. Recuerdo de Candelaria que similar hecho se producía cuando en invierno los ovejeros de La Esperanza trasladaban su ganado a la costa de Barranco Hondo y los de éste hacían lo propio trasladando el suyo a Las Lagunetas.

Todo lo que voy exponiendo, de forma sencilla, como creo que deben ser las cosas, es, en síntesis, mi intención con el contenido de este pregón.

Sin perdernos mucho en los orígenes de nuestro pueblo, sino remitiéndonos a fechas relativamente recientes pretendemos hacer especial mención a:

- La pesca: labor muy tradicional especialmente en Candelaria casco y que daba lugar al antiguo trueque donde se cambiaba el pescado por papas, higos pasados, vino, almendras, etc. La figura de la mujer del pescador, con su cesta a la cabeza, era muy apreciada en nuestros pueblos, produciéndose una perfecta simbiosis entre las partes. En épocas de buena pesca los hombres de nuestros pueblos bajaban a la playa, a la hora de varar a los barcos, para colaborar en una tarea que se conocía como “tirar del Chinchorro” y así obtener como recompensa unos kilos de pescado, muy necesitado para su sustento y el de su familia y que regularmente eran caballas, sardinas o chicharros.
- La agricultura, extensiva a todo el municipio: costa, medianías y parte alta. Fincas que eran sorribadas, sembradas de plátanos, tomates, papas, algodón, verdura y otros, aparte de los Empaquetados, tanto de plátanos como de tomates, que daban trabajo a la mayor parte de nuestra población. Abrir platanera era una labor muy dura y que hoy, con las técnicas modernas del cultivo, no se ejercita ni es necesaria.

Posteriormente aparecieron otras ocupaciones como el trabajo en la actividad portuaria, refinería, Telefónica, Unelco, etc., donde fueron teniendo cabida el excedente de población que pretendía abandonar las labores agrícolas para dedicarse a otras más rentables. Cuando recorro nuestro municipio, especialmente por lugares de difícil acceso, observo los rasgos de laboriosidad de nuestros antepasados, pues no hay un solo rincón que en su día no fuera dedicado a la agricultura y prueba de ello es que se conservan todavía sus paredes de piedra seca.

- El agua: en Candelaria, junto con Arafo, Guimar, Fasnia y Arico, hubieron grandes alumbramientos de tal preciado líquido sin el cual esta Isla no hubiera tenido el esplendor y riqueza que llegó a atesorar. Igueste fue uno de los pueblos más ricos de nuestra isla por el enorme caudal de agua que se obtenía de las entrañas de la tierra y que, inicialmente, eran galerías, aparte de algunos manantiales, apareciendo posteriormente los pozos. Según datos obtenidos de la página web del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, figuran censadas en nuestro municipio 35 galerías, 5 nacientes y 10 pozos. Nombres como Achacay, Arepo, Barranco de Araca, Barranco del Rincón, Chacorche, Chirijer, Las Gambuesas, Los Mocanes, El Porvenir de Igueste, Río de Igueste, Salto de Las Vigas, Salto del Barrero, eran, junto a otras, nuestras más importantes galerías. Mención especial, a mi modo de ver, merece la galería Barranco de Araca, no sólo por la calidad de su agua sino porque llegó a tener un aforo de más de mil pipas hora y para su conducción fue necesario la construcción exclusiva de una canal. Los caudales han ido disminuyendo progresivamente por diversas razones. Quizás porque todo se acaba en la vida y, probablemente, por una irracional explotación de tales acuíferos. Si observamos los aforos de distintas fechas notamos que para desgracia nuestra el descenso es vertiginoso. El total de los que alumbraban agua a finales de 2.012 eran solamente 19, según siempre teniendo en cuenta la citada fuente de información.

Tal era la importancia del agua en Canarias que con fecha 30 de diciembre de 1.956 se promulgó la conocida Ley de Heredamientos de aguas del archipiélago canario, que concedía personalidad jurídica propia a las Comunidades de aguas, reconociendo en su preámbulo que: “Desde tiempos muy remotos, desde que el archipiélago canario se incorporó a la Corona de Castilla han venido actuando con vida fecunda y próspera las entidades llamadas Heredades o Heredamientos de aguas, a cuya persistente y eficaz labor se deben en buena parte el progreso de la agricultura, un mejor sistema de riegos y la ampliación de zonas utilizables para cultivos especiales remuneradores en aquellas fértiles tierras”. Gracias al impulso dado por el gobierno central, cosa que, probablemente por ignorancia, algunos no quieren reconocer, a la sensibilidad y facilidades que el mismo dio a través del Mando Económico de Canarias, se pudieron construir canales que transportaran el excedente de agua que se alumbraba fundamentalmente en Fasnia y Arico hasta hacerlo llegar a Fañabé, pues el Sur de nuestra isla carecía de tal preciado elemento. Téngase en cuenta que el agua llegó a Granadilla en el año de 1.950, lo que constituyó un gran acontecimiento. La construcción de esos canales y posteriormente la autopista del Sur, siendo Presidente de nuestro Cabildo, el ilustrísimo señor don José Miguel Galván Bello, fueron la base de que nuestra Isla y concretamente la zona sur adquirieran la pujanza que hoy tienen.

La política que todo lo puede y que muchas cosas destruye, estuvo a punto de privarnos de tal legado, pues se pretendió a través de la Ley de Aguas de Canarias (Ley 12/1990, de 26 de julio), que el Gobierno autonómico, sin haber contribuido en lo más mínimo, no sólo con aportaciones dinerarias sino dando facilidades en la farragosa tramitación burocrática que casi todo lo impide en nuestra tierra, -en unión de los falsos ecologistas a los que, dicho sea de paso y con todo respeto, no hemos visto nunca

con una guataca, una pala o un pico en las manos-, quiso cargarse de un plumazo el esfuerzo de muchos canarios, amantes de nuestra tierra, que invirtieron sus humildes ahorros pagando las cuotas para extraer con sudor y mucho esfuerzo el agua sin la cual la vida hubiera sido imposible. Gracias a que los canarios, en algunas ocasiones, cuando se consideran maltratados, se pusieron y se arremangaron sus calzones, capitaneados por el ilustre arafiero, conocedor como nadie del tema del agua, don Cesar Jesús Mesa Hernández, salió a la calle en la mayor manifestación popular que se recuerda en esta Isla. La clase política, alejada muchas veces de la realidad de nuestro pueblo, tuvo que dar marcha atrás y hacer una ley más o menos razonable por la que se respetaban los derechos adquiridos. Mención especial merecen aquellos hombres, muchos de los cuales perdieron su vida, adentrándose, con medios rudimentarios varios miles de metros en las galerías para realizar una peligrosa labor que tuviera como fruto la extracción del agua. Las figuras del cabuquero y artillero merecen un lugar de honor en nuestra historia. Malos vientos se avecinan para el agua, si sale adelante tal y como está redactado al nuevo Plan Hidrológico. A lo mejor va a ser necesario volver a la gesta de los noventa. Poca memoria o absolutamente desconocimiento tienen aquellos que pregonan que el agua debe ser pública (pero obtenida a través del ahorro privado, eso sí) y que este sector está al servicio y en beneficio de los aguamangantes. En el sector del agua, como en toda empresa, existen personas con mayor o menor aportación, pero les puedo garantizar, con conocimiento personal, que más del ochenta por ciento de los propietarios, son titulares de menos de 6 participaciones cada uno y que en sus órganos de gobierno, si asisten a sus Juntas, ostentarían la mayoría. Me produce orgullo, por mi condición de canario, ver a personas, de condición humilde, bastante mayores ir a pagar (religiosamente como he tenido oportunidad de leer en una Ordenanza) sus cuotas para la consecución de cuyo importe se han tenido que hacer verdaderos

esfuerzos y cuando se les pregunta por qué no venden sus participaciones contestan que eso “jamás”. Que eso es un legado de sus padres y que ellos están dispuestos a defender y conservar. ¡Cuánto tendríamos nosotros que aprender de estos auténticos canarios!

La música: Candelaria, como hemos expresado, y no nos cansaremos de repetirlo, ha sido muy rica en valores históricos, artísticos y culturales, y la música, nuestro folklore y el canto no podían ser menos: hemos tenido y tenemos grandes músicos, citarlos a todos sería imposible y se corre el riesgo de omitir a algún nombre cosa que no es nuestro deseo. Ellos han sido los que han forjado la existencia de dos bandas de música, un sin número de renombradas orquestas, los que han impartido de forma profesional su enseñanza y por mucho que tratamos de no citar a personas no podemos por menos que nombrar a tres de ellos que han tenido renombre insular: Abilio Alonso Otazo, Nicasio Ramos Díaz y Agustín Ramos Ramos, este último, para orgullo de Candelaria, ostentó el honroso cargo de catedrático de nuestro Conservatorio. Las Rondallas han dado gran renombre a nuestros pueblos; la cantante Anaé, a la que admiro mucho no sólo por lo bien que lo hace sino su fácil desenvolvimiento, son también, una gran muestra de cuanto decimos.

El fútbol y la lucha canaria, han sido deportes muy practicados en Candelaria. Han salido destacados jugadores de nuestro municipio y con la labor de base que se está haciendo saldrán muchos más. Sería conveniente que los preparadores tuvieran muy claro, cosa que así espero, que a un niño o a una niña, aparte de enseñarles a dar patadas a un balón, es necesario formarlos como personas.

Lugar de honor merece la Lucha Canaria, en Candelaria, no sólo por los acontecimientos ocurridos en nuestro municipio sino por la calidad de luchadores que han salido de nuestros

pueblos: unos corpulentos, pero no exentos de gran maestría y belleza en la ejecución de sus mañas y otros por ser finos estilistas que ponían en pie al aficionado con sus vistosas luchas al derribar a rivales de mayor estatura y peso.

A todos estos hombres que pasearon con orgullo y dignidad los nombres de nuestros pueblos, tenemos la obligación de dedicarles en vida un homenaje que sirva para dejar esculpidos sus nombres en sitios públicos y sobre todo los relacionados con el deporte.

Sin perjuicio de que abordemos, más adelante, de manera particular uno de esos homenajes que proponemos, queremos hacer alusión, una vez más, a un acontecimiento ocurrido en nuestro municipio, concretamente en la Media Montaña, enclavada en el pueblo de Barranco Hondo. Según nos relata el ilustre teguestero don Emilio Rivero Rodríguez en su libro “Crónicas de la Lucha Canaria” fueron muchas las luchadas que, en pasadas épocas, según nos cuenta la tradición, se celebraron en nuestros pueblos, “pero ninguna de esas luchadas ha tenido la resonancia de la Media Montaña, tanto por el número y clase de luchadores que en ella tomaron parte, cuanto por el inmenso gentío que de todos los lugares de la isla acudió a presenciarla”.

Siempre según el admirado don Emilio Rivero, hombre que lo fue todo en la lucha canaria, celebrese este histórico acontecimiento deportivo, que marca una señalada época en los anales de la lucha canaria, en los días 24, 25 y 26 de junio de 1.834, en una llanura que existe al pie de la “Media Montaña”, concretamente en Barranco Hondo.

Según el Libro, fuente de nuestra información: “A esta luchada concurren casi todos los habitantes de la isla que pudieron salir de sus casas, unos montados en burros, ya en albarda, ya esparrancados en las ancas; otros cabalgando en bestias mulares y caballares, en silla, albarda y pelo, y, los más en

el antiguo automóvil de dos ruedas al que nunca se le pinchaba un neumático...”. “Tomaron parte en las agarradas los tres días de lucha 430 luchadores, divididos en dos bandos: Norte y Sur. Viéndose salir al terrero por “caída”, al padre por el hijo y al hijo por el padre y hasta el abuelo sexagenario. El vencedor es lo de menos, lo importante a mi modo de ver es, como muy bien recoge don Emilio Rivero, que se trató de un fausto acontecimiento y pregunto: ¿no creen ustedes que esa efemérides debe ser recordada?, bien mediante la construcción de un monumento a la lucha Canaria en tan señalado lugar y a ser posible acompañado con la construcción de un terrero, donde con la periodicidad que se estime oportuno tratar de repetir tan noble y espectacular acto de canariedad. En manos de nuestras autoridades y de los que de verdad amamos nuestro terruño está su realización. Tegueste, que tiene bien ganado el nombre de “cuna de la lucha canaria”, dedicó a nuestro viril deporte un monumento, en cuya gestión tuve el honor de participar. ¿Por qué en Candelaria no hacemos lo mismo?.

Anteriormente comentábamos de que en Candelaria, -rica por ser sede de la Patrona de Canarias, por tener gente muy hospitalaria, por ser lugar de veraneo, por tener una serie de servicios que ya quisieran para sí otros pueblos de nuestra geografía, por ser lugar de peregrinación y de destino de gente que quiere darse un paseo y admirar nuestras bellezas sobre todo los fines de semana, por haber tenido la suerte de que empresarios con poder adquisitivo hayan creído en nuestro futuro invirtiendo parte de su capital, creando al mismo tiempo riqueza y puestos de trabajo-, existen otras personas que en el más absoluto anonimato, guiados por su amor al arte, la historia y la cultura, han ido rescatando, muchas veces por transmisión oral y no sin mucho esfuerzo, pocas veces valorado, un inventario de tales valores.

Son muchas las personas empeñadas en tal encomiable labor y quiero referirme en particular a los que más conozco y que son:

EDUARDO MANUEL RAMOS RAMOS, Graduado Social, ex funcionario de la Hacienda del Estado y posteriormente de la Hacienda Autonómica, que toca la guitarra y otros instrumentos de forma magistral, que dedica una gran parte de su tiempo a enseñar música a los jóvenes y no tan jóvenes de nuestro pueblo de forma altruista; que recupera toda clase de información histórica y gráfica de nuestro municipio, que escribe libros, con preciosas poesías, sobre todo con temas de Candelaria, donando su recaudación para organizaciones benéficas de ayuda al necesitado, teniendo que hacer verdadero ejercicio de convencimiento para conseguir que quienes pueden le ayuden a financiar su edición. Este es un intelectual de pleno ejercicio y persona de enorme corazón y nobleza. Cuan distinto y mejor sería nuestro pueblo con muchos hombres de la talla humana de Manolo Ramos.

Por último me quiero referir a otro candelariero ilustre, amante de nuestras tradiciones, estudioso de todo aquello que pueda enriquecer su formación cultural y sobre todo de aquellos temas que traten y se refieran a nuestros antepasados. El día 5 de abril de 2.014, con motivo del homenaje que se le rindió, a iniciativa de Nino Morales, en Igueste, al que fuera todo un extraordinario luchador y caballero –prototipo del hombre canario, como lo definió Eligio Hernández-, fuera y dentro del terrero, que paseó por todo el archipiélago, con orgullo el nombre de su pueblo, Antonio Alonso “Pollo de Igueste”.

La persona a la que queremos hacer mención y expresarle nuestro respeto y admiración, es MANUEL GARCÍA ALONSO, poeta y escritor, que deleitó a propios y extraños con una brillante intervención citándonos acontecimientos y vivencias de nuestra

historia referidos, especialmente, a su pueblo y a la lucha Canaria. Tal fue la brillantez de su intervención que el ilustre magistrado, ex Fiscal General del Estado y hoy abogado en ejercicio, don Eligio Hernández, hizo de él los más encendidos elogios, al final de glosar, con el ardor que pone el hombre canario y que se siente tremendamente orgulloso de serlo, la figura del admirado Antonio Alonso “Pollo de Igueste”, hoy fallecido. Manuel Alonso nos dio una verdadera lección de ser un estudioso de todo lo canario a cuya intervención puso digno colofón, como dijimos anteriormente, don Eligio Hernández, quien lamentó, cosa que nosotros compartimos al cien por cien, que los niños que estaban en el interior del recinto deportivo no estuvieran oyendo lo mucho y lo bien que se estaba hablando de nuestra historia y consiguientemente de nuestra tierra. Notamos en dicho acto la ausencia de muchos candelarieros. No siempre se puede estar en todos los sitios, pero no saben, los ausentes, por las causas que fueran, lo que se perdieron, lo que pudieron haber aprendido de hombres que no sólo han pasado por la Universidad sino que ésta ha pasado por ellos. No habían muchos, eran muy pocos, pero de gran calidad. Allí estaban los auténticos amigos de Antonio Alonso, los verdaderos amantes de la lucha canaria. Se dieron cita ese día en Igueste lo más escogido y selecto de nuestro vernáculo deporte, con miembros de la corporación municipal encabezados por su Alcalde. Allí acudieron:

Nino Morales “Pollo de Fasnia”, Felipe Díaz “El Chasna”, Alvaro de Armas, Alvaro Arbelo “Pollo de la Capital”, Vidal Martín “Pollo del Tablero”, Domingo Cruz “Pollo de los Campitos”, Juan Arvelo Valencia, Manolo Sosa, Ruben Afonso, los hermanos Honorio y José García (Chavales II y III), Domingo Díaz “Pollo de Valle Jiménez”) y el que se convirtió en estrella del acto, por la categoría y emotividad de su alocución, Eligio Hernández. No queremos olvidarnos de Arturo, el de Luisa, que fuera compañero de brega de Antonio Alonso.

Tal es el contenido de mi humilde pregón que espero, por lo menos ese ha sido mi deseo, les haya gustado y que deseo dedicar a mi querida nieta Candela.

Candelaria, 5 de agosto de 2.014.

Antonio Hernández Marrero.